

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En IQUIQUE, a 06 de SEPTIEMBRE del año 2024, la
Comisión Electoral establecida con fecha 02 de SEPTIEMBRE del año 2024, para velar
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Centro Cultural y Social Agrupación de pescadores Artesanales,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 05 de OCTUBRE del año 2024
- Horario : inicio 10:00 término 18:00
- Lugar y dirección : CALLE SAN LORENZO #2072
IQUIQUE

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Cultural Social Agrupación de Pescadores Artesanales de Cerro Iquique.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	DANIEL ALFARO ROBLE	[REDACTED]	[Firma]
2	WILSON MAR S ZU	[REDACTED]	[Firma]
3	MANUEL COLARTE MAYNE	[REDACTED]	[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web: